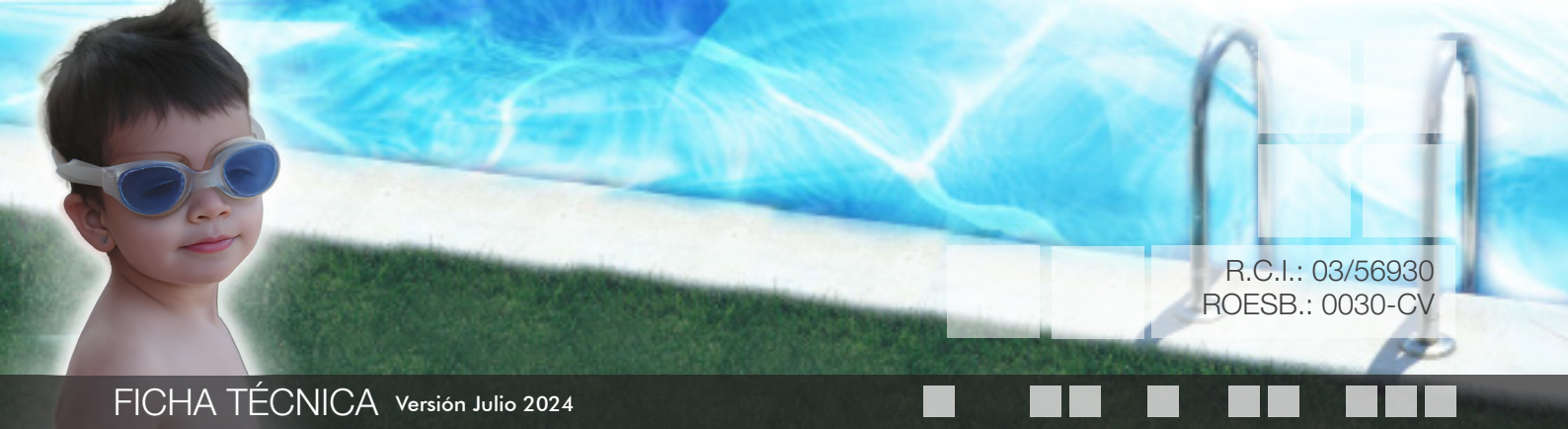




R.C.I.: 03/56930
ROESB.: 0030-CV

FICHA TÉCNICA Versión Julio 2024

CLEAR POOLS PODS CPP24

COAGULANTE CLARIFICADOR DE AGUAS EN PISCINAS.

SILVERED[®]
POOL

PROPIEDADES

Coagulante, clarificador y capturador de suciedades y grasas en piscinas y SPA. No modifica el pH del agua. Indicado para todo tipo de piscinas de interior y exterior. Es compatible con cualquier tipo de Sanitizante: Cloro, Bromo, Ozono, Electrólisis Salina, Etc. Mejora el rendimiento de los filtros haciendo las partículas en suspensión más gruesas y fáciles de atrapar por estos. Su acción coagulante captura grasas evita la deposición de estas en paredes, skimmers y otras superficies de la piscina. Efectos continuos que pueden durar hasta 3 semanas. Uso exclusivo para filtros de arena de Sílex y Vidrio. No usar en otro tipo de filtros.

COMPOSICIÓN

Cápsula hidrosoluble compuesta por Polímeros Catiónicos de origen natural.

PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

Aspecto	
Estado Físico	: Líquido, cápsulas.
Color	: Marrón.
Olor	: Característico.
Umbral olfativo	: No disponible.
Valor pH	: 3,8 disolución de 10 gr/lit a 20°C.

PRESENTACIÓN

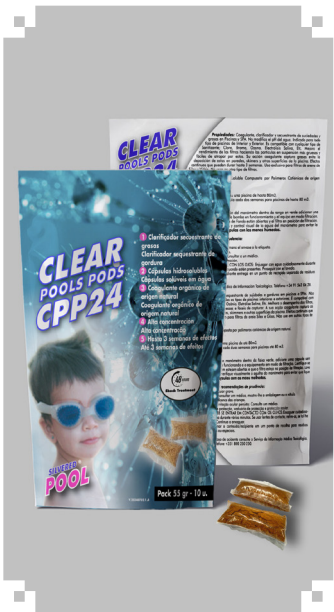
Envases: Doypack de 55gr.

REGISTRO ECHA

UFI: QAUS-6WMH-1HGS-ENYA

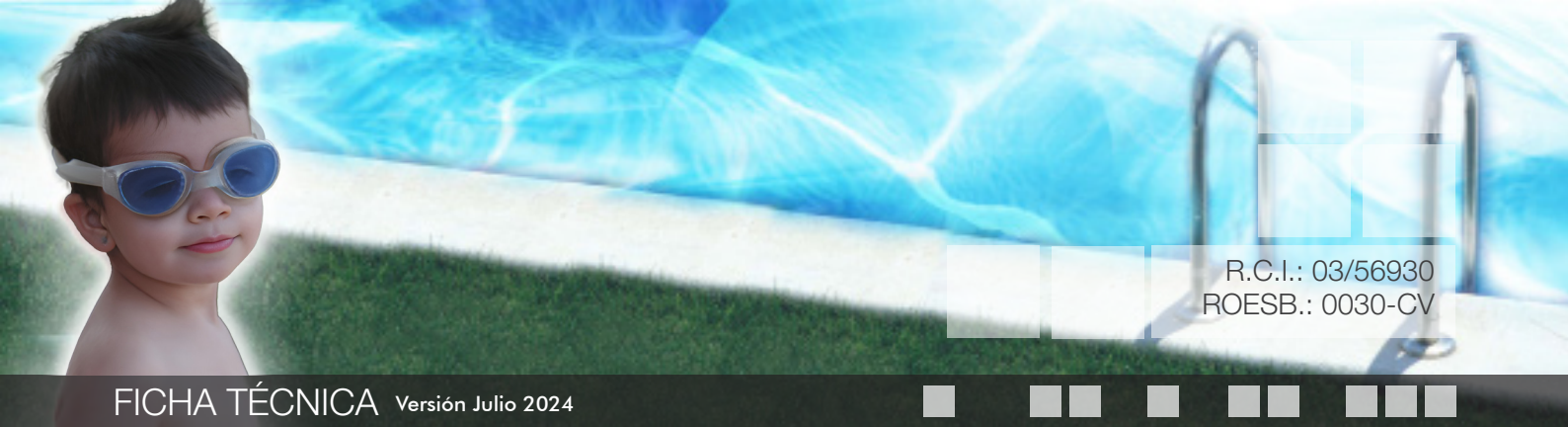
USOS AUTORIZADOS DEL PRODUCTO

Coagulante clarificador de aguas en Piscinas y SPA.



YMBERSA NÁYADE S.L.
Pol. Ind. "Los Nazarios"
Ctra. Rojales-Formentera, Km 1
E-03179 · Formentera del Segura. SPAIN
Telf: +34 96 679 20 96 / www.ymbersa.com





R.C.I.: 03/56930
ROESB.: 0030-CV

FICHA TÉCNICA Versión Julio 2024

CLEAR POOLS PODS CPP24

COAGULANTE CLARIFICADOR DE AGUAS EN PISCINAS.

SILVERED[®]
POOL

MODO DE EMPLEO Y DOSIFICACIÓN

Una vez lavado el filtro y con la presión del manómetro dentro de rango en verde adicionar una cápsula sin romperla en el Skimmer con la bomba en funcionamiento y el equipo en modo filtración. Asegúrese que la válvula de Skimmer y la de fondo están abiertas y el filtro en posición de filtración. Hacer lavados al menos cada 12 horas y control visual de la aguja del manómetro para evitar la subida de esta al rojo.

INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008~2022/692 (CLP):
ATENCIÓN: Eye Irrit. 2: H319

PICTOGRAMAS Y PALABRA DE ADVERTENCIA

Palabra de advertencia:
ATENCIÓN



Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

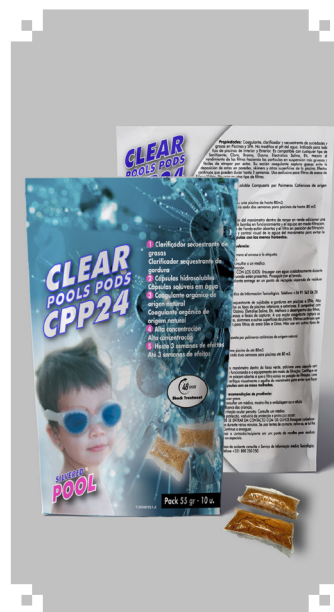
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

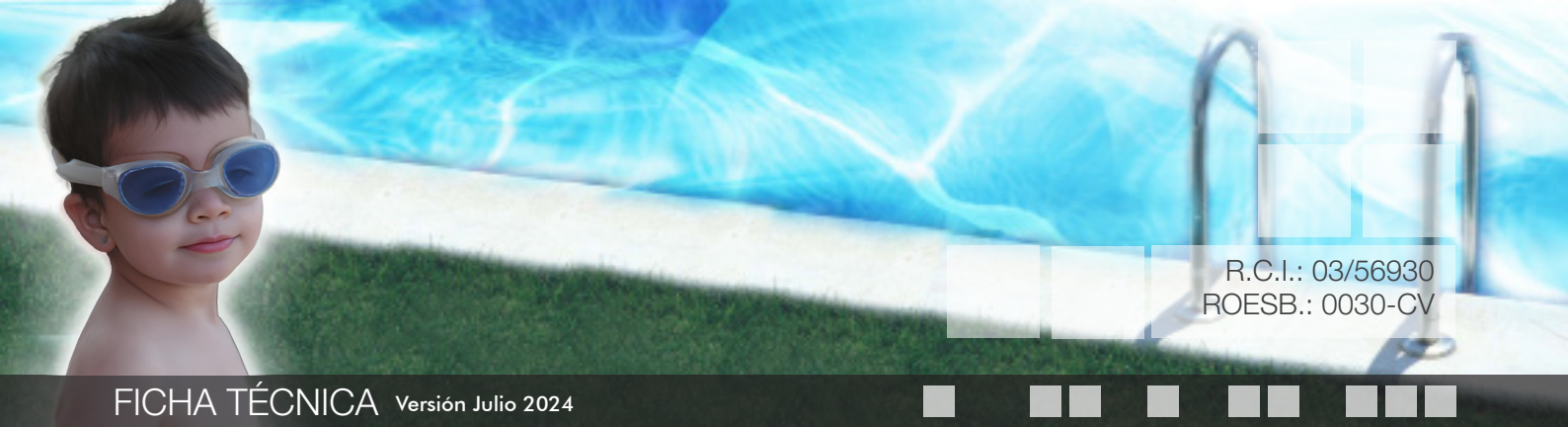
P280 Llevar guantes, prendas y gafas de protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:

Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.





R.C.I.: 03/56930
ROESB.: 0030-CV

FICHA TÉCNICA Versión Julio 2024

CLEAR POOLS PODS CPP24

COAGULANTE CLARIFICADOR DE AGUAS EN PISCINAS.

SILVERED[®]
POOL

ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) no 1357/2014 (Ley 7/2022):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

Tipo de residuo según el Reglamento (UE) no 1357/2014:

HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (RD.1055/2022 y Ley 7/2022):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

EN CASO DE ACCIDENTE, CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. TELÉFONO: 91 562 04 20

